

HECHOS RELEVANTES

Correspondientes a los periodos terminados al 30 de junio de 2025



INVERSIONES CMPC S.A. Y SUBSIDIARIAS



HECHOS RELEVANTES

Los Hechos Relevantes informados a la Comisión para el Mercado Financiero fueron los siguientes:

1. El 27 de febrero de 2025, en junta extraordinaria de accionistas de Inversiones CMPC S.A. (la “Compañía”), se acordó distribuir un dividendo de US\$ 0,999996 (cero coma nueve nueve nueve nueve nueve seis dólares de los Estados Unidos de América) por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, existentes al 31 de diciembre de 2023, a ser pagado a los accionistas a más tardar el 27 de marzo de 2025.
2. El 4 de abril de 2025, el Directorio de Inversiones CMPC S.A. (la “Sociedad”) adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”), a celebrarse el día 24 de abril de 2025, a las 17:00 horas, en calle Agustinas N°1343, ciudad y comuna de Santiago, sin perjuicio de la posibilidad de asistir a la misma a través de medios tecnológicos, a fin de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024;
2. Resolver sobre la distribución de dividendos;
3. Informar las políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
4. Designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificadores de Riesgo;
5. Fijar la remuneración del Directorio, para el ejercicio 2025;
6. Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046; y
7. Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Se hace presente a ustedes que para los efectos de esta Junta Ordinaria de Accionistas no se publicará aviso de citación ni se llevarán a cabo las demás formalidades de citación, dado que se encuentra asegurada la asistencia del cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

Finalmente, y de conformidad con lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046, informo a Ud. que los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa fueron publicados en el sitio web de la Sociedad (www.inversionescmpc.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <https://inversionescmpc.cl/#estados-financieros> que se encontrará disponible a contar de la fecha indicada.

3. El 24 de abril de 2025, en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
 - a. Aprobar el balance, Estados Financieros y la Memoria Anual respecto del ejercicio 2024.
 - b. Se acordó que la utilidad del ejercicio 2024 fuese destinada al Fondo de Utilidades Retenidas.
 - c. Designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2025 a la empresa de Auditoría Externa EY.
4. El 24 de junio de 2025, de conformidad con la circular N°1072 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que, Inversiones CMPC S.A. ha colocado en el mercado de México, una línea de bono pagadera en 3 años, por un monto de MXN\$ 2,500,000,000.00, en tasa flotante de TIIEF más 95 bps. Esta emisión se enmarca dentro del programa de colocación con carácter revolvente, aprobada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, mediante la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores, oficio número 153/5311/2023 de fecha 27 de junio de 2023. Los intereses se pagarán cada 28 días. La emisión equivale a US\$ 130.7 millones aproximadamente.